


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.07/2024

26/02/2024

			
	<p>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España</p>	<p>2. Estar en posesión mínima de Título de Técnico Superior en Imagen Médica. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse necesariamente su homologación. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</p>	<p>CUMPLE REQUISITOS MÍNIMOS</p>
Lydia González González	SI	SI	SI
María del Mar Nieto Fernández	SI	SI	SI
María Edith del Campo Garcia	SI	SI	SI